



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 116 DE 2014
(Septiembre 22)

“Por la cual se establece el calendario académico para el Centro de Idiomas en el I y II períodos de 2015”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 – Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del calendario académico, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el acuerdo superior N°007 de 2010 amplía el alcance del Artículo 76 del Acuerdo superior N°015 de 2003 y establece criterios para la certificación de la suficiencia en una lengua extranjera.

Que a través del Centro de Idiomas se imparten cursos libres de idiomas extranjeros, que no hacen parte de los programas curriculares y son ofrecidos a los estudiantes, profesores, personal administrativo y comunidad externa.

Que mediante oficio N° 40.10.40 del 09 de Septiembre de 2014, el Director del Centro de Idiomas envió la propuesta de calendario para los cursos libres de idiomas ofrecidos para el primer y segundo períodos académicos de 2015.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria N° 022 del 22 de Septiembre de 2014, analizó el proyecto de Resolución Académica presentado por el Director del Centro de idiomas.

Que en mérito delo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer el calendario para los cursos libres ofrecidos por el Centro de Idiomas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo períodos académicos del año lectivo 2015, así:

ESTUDIANTES EXTERNOS CENTRO DE IDIOMAS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
ACTIVIDAD	PERÍODO I	PERÍODO II
Inscripciones Estudiantes Nuevos	01 de Octubre al 14 de Noviembre de 2014	01 de Abril al 08 de Mayo de 2015
Publicación Admitidos Estudiantes Nuevos	12 de Diciembre de 2014	22 de Mayo de 2015
Publicación de Horarios	30 de Enero de 2015	31 de Julio de 2015
Matrículas Ordinarias Estudiantes Nuevos	26 Enero al 04 de Febrero de 2015	06 al 17 de Julio de 2015
Matrículas Ordinarias	12 de Enero al 23 de Febrero	15 de Junio al 03 de Julio de 2015



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 116 DE 2014
(Septiembre 22)

“Por la cual se establece el calendario académico para el Centro de Idiomas en el I y II períodos de 2015”.

Estudiantes Antiguos	de 2015	
Matrículas Extraordinarias Estudiantes Nuevos y Antiguos	05 al 07 de Febrero de 2015	20 al 24 de Julio de 2015
Inicio de Clases	09 de Febrero de 2015	10 de Agosto de 2015
Receso Semana Santa	30 de Marzo al 02 de abril de 2015	
Receso Escolar MEN		05 al 10 de Octubre de 2015
Final de Clases	06 de Junio de 2015	05 diciembre de 2015
Publicación de Notas	12 de Junio de 2015	11 de Diciembre de 2015
ESTUDIANTES UNILLANOS		
ACTIVIDAD	PERÍODO I	PERÍODO II
Matrículas Ordinarias	26 al 30 de Enero de 2015	27 de Julio al 31 de Julio de 2015
Matriculas Extraordinarias	04 al 06 de Febrero de 2015	03 al 07 de Agosto de 2015
Inscripciones Gratuidad	01 Octubre al 14 de Noviembre 2014	01 al 17 de Julio de 2015
Publicaciones Admitidos Gratuidad	02 de Febrero 2015	03 de Agosto de 2015
Matriculas Admitidos Gratuidad	02 al 06 de Febrero 2015	03 al 06 de Agosto de 2015

Artículo 2°. **DISPONER** que la presente Resolución académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de Septiembre de 2014.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario